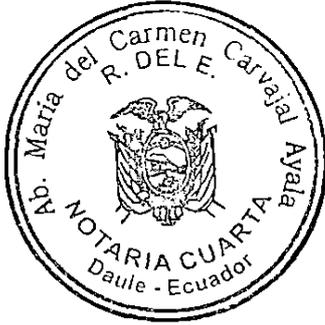


1 PROTOCOLO

No. 2018-09-06-004-P02441



2 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
3 DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA
4 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
5 CONSTRUCTORA GAPSA S.A.-----
6 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
7 SE OTORGO 3 COPIAS.-----

8 En el Cantón Daule, provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, hoy Miércoles veinticinco
10 de Julio del año dos mil dieciocho, ante mi
11 Abogada **MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL**
12 **AYALA**, Notaria Titular Cuarta del Cantón Daule,
13 comparece: El señor **SALVATORE GIUSEPPE**
14 **GALATI PAZ**, quien declara ser de nacionalidad
15 ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en
16 el cantón Samborondón de transito por este
17 Cantón Daule, por los derechos que representa en
18 su calidad de Gerente General, y Representante
19 Legal de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA**
20 **GAPSA S.A.**, cuya copia certificada del
nombramiento se adjunta al presente instrumento
como documento habilitante.- El compareciente es
mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en el
Cantón Samborondón, capaz para obligarse y
contratar a quien de conocer doy fe.- Bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura
a la que procede con amplia y entera libertad para
su otorgamiento me presenta la minuta que es del



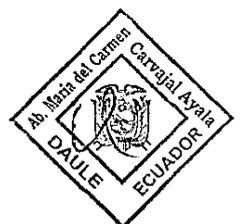
2.1.1

21/08/18

N° TRAMITE: 64706-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

1 tenor siguiente:- **SEÑORA NOTARIA:** En el
2 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
3 extender y autorizar el **CAMBIO DE OBJETO**
4 **SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO,** de la
5 compañía "**CONSTRUCTORA GAPSA S.A.**",
6 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor
8 **GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE,** de
9 estado civil casado, en su calidad de Gerente
10 General y como tal representante legal, de la
11 compañía "**CONSTRUCTORA GAPSA S.A.**",
12 conforme consta del nombramiento cuya copia se
13 agrega como documento habilitante, debidamente
14 autorizada por la Junta General de accionistas
15 conforme acredita con la copia del acta que se
16 agrega como habilitante. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES:** Uno) Mediante escritura
18 pública otorgada en esta ciudad de Guayaquil ante
19 la Notaría Vigésima Tercera Doctor Kléber Cepeda
20 Alonso, el jueves dos de junio de mil novecientos
21 ochenta y tres se constituyó la sociedad anónima
22 denominada "**Constructora Gapsa S.A.**"; Dos) La
23 Junta General de accionistas de la compañía
24 **Constructora Gapsa S.A.,** en sesión
25 extraordinaria y universal efectuada el día
26 veinticinco de Junio del dos mil dieciocho con la
27 presencia de la totalidad del capital social resolvió
28 por unanimidad cambiar el objeto social.

1 **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO.-** Con
2 antecedentes el señor **GALATI**
3 **SALVATORE GIUSEPPE**, en la calidad
4 comparece a nombre y representación de
5 **Constructora Gapsa S.A.**, declara que se modifica
6 el objeto social de la compañía a: La empresa se
7 dedicará a las siguientes actividades a) A la
8 industria de la construcción en todas sus formas,
9 sea en calificaciones para viviendas o de uso
10 industrial o comercial, así como la promoción,
11 ejecución y venta de lotizaciones y urbanizaciones;
12 b) Para construcción de carreteras, caminos de
13 toda especie, puentes, aeropuertos, muelles,
14 puertos, obras de infraestructura urbanas o rurales,
15 así como a la adquisición, venta o arrendamiento
16 de equipos camineros y sus afines; c) A la
17 promoción construcción y venta de edificaciones
18 bajo el régimen de propiedad horizontal y a la
19 actividad de mandato en relación con tales
20 edificaciones, sea que se trate de construcciones
21 para vivienda o de uso comercial o industrial; d) a
22 la realización de obras de ingeniería en general y
23 a las actividades que de ella se deriven como
24 fiscalizaciones, controles, e) A la importación,
25 distribución y venta de toda clase de materiales
26 para la construcción, así como también a la
27 instalación y funcionamiento de plantas y fabricas
28 destinadas a la producción nacional de dichos



1 materiales; f) A la Compra - venta, alquiler y
2 explotación de bienes inmuebles propios o
3 arrendados, como: edificios de apartamentos y
4 viviendas; edificios no residenciales, incluso salas
5 de exposiciones; instalaciones para almacenaje,
6 centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler
7 de casas y apartamentos amueblados o sin
8 amueblar por períodos largos, en general por
9 meses o por años. Podrá celebrar toda clase de
10 actos y contratos que no están prohibidos por la
11 ley y que se relacionen con su objeto; y g)
12 Fabricación de estructuras de metal marcos o
13 armazones para construcción y partes de esas
14 estructuras: torres, mástiles, armaduras, puentes,
15 etcétera.

CUARTA.- DECLARACION
16 **JURAMENTADA.-** El gerente general señor
17 **GALATI PAZ SALVATORE**, en la calidad que
18 comparece declara bajo juramento que todo lo
19 actuado es con aprobación de los miembros de la
20 compañía **Constructora Gapsa S.A.**. Usted, señor
21 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
22 estilo para la plena validez del presente
23 instrumento público”.- **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA.-** Queda elevada a escritura pública.- la
25 misma que se encuentra firmada por la doctora
26 Vanessa Velásquez, Matricula número doce mil
27 quinientos veintitrés del Colegio de Abogados de
28 Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990660107001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA GAPSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA GAPSA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE
CONTADOR: SALAZAR DELGADILLO MILTON ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 28/09/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/05/1984
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/09/1983
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/04/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOSE ORRANTIA Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 3 Oficina: 304 Kilometro: UNO Y MEDIO Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO HAWARD JONHSON Celular: 0999427495 Teléfono Trabajo: 042107136 Email: constructora_gapsa@hotmail.com Email De Referencia: contabilidad@constructoragapsa.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

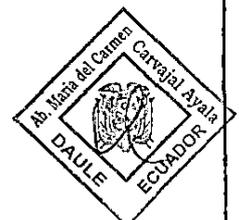
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018001145699
Fecha: 24/05/2018 10:50:40 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990660107001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA GAPSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/09/1983
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA GAPSA S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOSE ORRANTIA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO HAWARD JONHSON Edificio: PROFFESIONAL CENTER Piso: 3 Oficina: 304 Kilometro: UNO Y MEDIO Celular: 0999427495 Telefono Trabajo: 042107136 Email: constructora_gapsa@hotmail.com Email De Referencia: contabilidad@construtoragapsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 24/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: FRENTE AL COLEGIO MONTE TABOR Kilometro: 12.5 Camino: VÍA SAMBORONDÓN Email: asesores_gerenciales@hotmail.com Celular: 0991273676

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA GAPSA **FEC. CIERRE:** 29/10/2009 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOSE ORRANTIA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO HAWARD JONHSON Edificio: PROFFESIONAL CENTER Piso: 3 Oficina: 304 Kilometro: UNO Y MEDIO Telefono Trabajo: 042293736

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA GAPSA S.A. **FEC. CIERRE:** 31/12/2012 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Ciudadela: GAPATACES DE AZTRA Calle: TERCERA SUR A Numero: S/N Interseccion: GALAPAGOS Referencia: A UNA CUADRA DEL ESTADIO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 072422252 Telefono Trabajo: 099421239

AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE, 25 JUL 2018



Maria Carmen Carvajal Ayala
Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



Código: RIMRUC2018001145699

Fecha: 24/05/2018 10:50:40 AM



Guayaquil, 09 de marzo del 2017

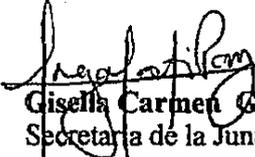
Señor
SALVATORE GALATI PAZ
Ciudad.-

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA GAPSA S.A., celebra el día de hoy, que se ha designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

CONSTRUCTORA GAPSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Vigésimo Tercero Kléber Cepeda Alonso, el 2 de junio de 1983, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Septiembre de 1983. Con fecha 24 de noviembre del 2016, se reformó los estatutos de la compañía mediante escritura pública ante la notaria cuarta del cantón Daule, e inscrita el 12 de enero de 2017.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,


Gisella Carmen Galati Paz
Secretaria de la Junta

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018
Acepto el nombramiento que antecede,


SALVATORE GALATI PAZ
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA GAPSA S.A.

CC. 091290918-1



Registro Mercantil de Guayaquil

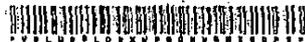


NUMERO DE REPERTORIO: 12.019
FECHA DE REPERTORIO: 14/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:51

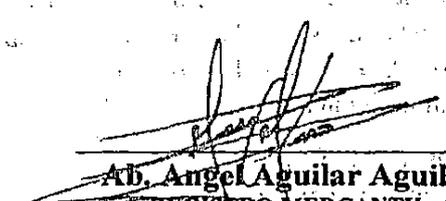
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUCTORA GAPSA SOCIEDAD ANONIMA, a favor de SALVATORE GALATI PAZ, de fojas 12.057 a 12.060, Registro de Nombramientos número 3.443.

ORDEN: 12019



Guayaquil, 16 de marzo de 2018

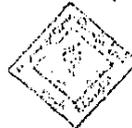

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
RESIDENCIA CUARTA DEL CANTON DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE, 25 JUL 2018




Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

Nº 0299958

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA GAPSA S.A."



En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de junio del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la Av. JUAN TANCA MARENGO KM 1.5 y AV. JOAQUIN ORRANTIA, edificio PROFESSIONAL CENTEROF. Piso 3 oficina 304 de la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, se reúnen las accionistas GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE propietario de tres mil acciones y, GALATI PETROLO GIUSEPPE propietario de tres mil acciones quienes constituyen el totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto se constituyen en Junta Universal tal como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside ad-hoc la sesión la Dra. Vanessa Velasquez Baez como abogada de la compañía "CONSTRUCTORA GAPSA S.A." y como Secretario actúa el señor GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE gerente general de la compañía CONSTRUCTORA GAPSA S.A.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital y se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

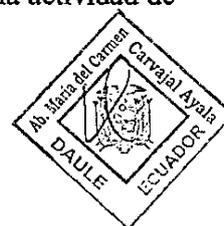
Para lo cual la Presidencia, siendo las once horas veinte minutos, declara instalada la Junta y manifiesta: A fin de adecuar nuestra situación jurídica es necesario modificar el objeto social de la compañía, por tanto reformar el estatuto.

Leídos los puntos de orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta delibera y adopta en forma unánime las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Modificar el objeto social de la compañía, esto es, tener como objeto social la Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

SEGUNDA.- Reformar el Artículo Segundo de los estatutos de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA GAPSA S.A., el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto de la compañía consiste: La empresa se dedicará a las siguientes actividades: "a) A la industria de la construcción en todas sus formas, sea en calificaciones para viviendas o de uso industrial o comercial, así como la promoción, ejecución y venta de lotizaciones y urbanizaciones; b) Para construcción de carreteras, caminos de toda especie, puentes, aeropuertos, muelles, puertos, obras de infraestructura urbanas o rurales, así como a la adquisición, venta o arrendamiento de equipos camineros y sus afines; c) A la promoción construcción y venta de edificaciones bajo el régimen de propiedad horizontal y a la actividad de



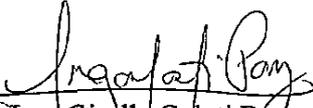


mandato en relación con tales edificaciones, sea que se trate de construcciones para vivienda o de uso comercial o industrial; d) a la realización de obras de ingeniería en general y a las actividades que de ella se deriven como fiscalizaciones, controles, e) A la importación, distribución y venta de toda clase de materiales para la construcción, así como también a la instalación y funcionamiento de plantas y fabricas destinadas a la producción nacional de dichos materiales; f) A la Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años. Podrá celebrar toda clase de actos y contratos que no están prohibidos por la ley y que se relacionen con su objeto; y g) Fabricación de estructuras de metal marcos o armazones para construcción y partes de esas estructuras: torres, mástiles, armaduras, puentes, etcétera..”

TERCERA.- Se autoriza al Gerente General señor GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE, para que suscriba la escritura pública de la modificación del objeto social de la compañía y reforma de estatutos.

No habiendo más puntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta. Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba sin modificaciones.

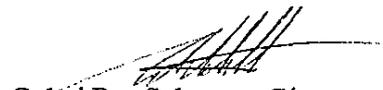
Para constancia firman:



Ing. Gisella Galati Paz

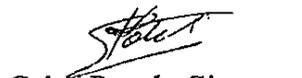
PRESIDENTA AD-HOC

SECRETARIO



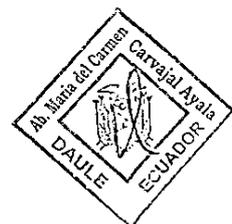
Galati Paz Salvatore Giuseppe

GERENTE GENERAL



Galati Petrolo Giuseppe

ACCIONISTA



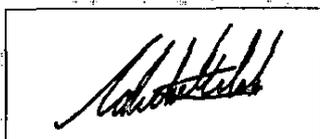


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912909181

Nombres del ciudadano: GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1983.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ VELASQUEZ ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: GALATI PETROLO GIUSEPPE

Nombres de la madre: PAZ JUEZ CARMEN TERESA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: OLMEDO GEOVANNY ROSALES VITORES - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 180-140-92670

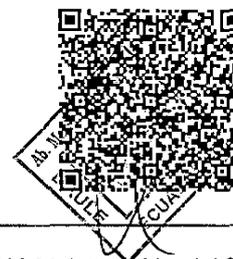


180-140-92670

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912909181

Nombre: GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: OLMEDO GEOVANNY ROSALES VITORES - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 189-140-92675



189-140-92675



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091290918-1

APellidos y Nombres: GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ANA LUCIA JIMENEZ VELASQUEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: D.G. CIVIL V434312242

APellidos y Nombres del Padre: GALATI PETROLO GIUSEPPE

APellidos y Nombres de la Madre: PAZ JUEZ CARMEN TERESA

LUGAR y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAS 2012-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-19

00292131




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008 - 170 HUNTERO 0912909181 CÉDULA

GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

BAMBORONDON CANTON ZONA. 1

LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

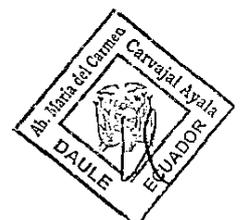
F. PRESIDENTE DE LA JRV

AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 25 JUL 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



1 la presente escritura se observaron los preceptos
2 legales que el caso requiere; y leída que les fue por
3 mí, la notaria a los comparecientes, aquellos
4 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
5 conmigo en unidad de acto; se incorpora al
6 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
7 todo lo cual doy fe.-



8
9
10 Por la compañía CONSTRUCTORA GAPSA S.A.

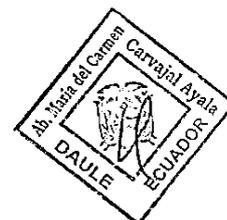
11 RUC.- 0990660107001

12
13 
14 SALVATORE GIUSEPPE GALATI PAZ

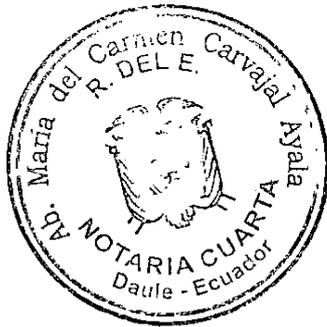
15 C. C. No. 091290918-1

16 C. V. No. 008-170

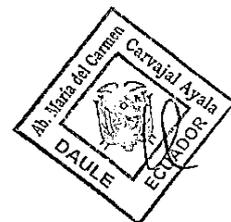
17
18 
19 AB. MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA,
20 NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE



SE OTORGA ANTE MÍ, ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GAPSA S.A., QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN EL CANTON DAULE EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO: DE TODO LO CUAL DOY FE.




Ab. Maria del Carmen Carvajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA GAPSA S.A. con RUC Nro. 0990660107001 y dirección NORTE. AV. JUAN TANCA MARENGO S/N AV. JOSE ORRANTIA. 1. AV. JUAN TANCA MARENGO. MALL DEL SOL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 09 de agosto de 2018

Validez del Certificado 30 días



Factura: 001-002-000013518



20180906004P02441

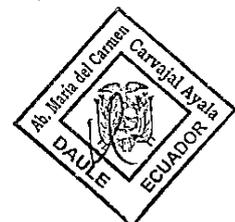


NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20180906004P02441						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA GAPSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099066010700 1	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	SALVATORE GIUSEPPE GALATI PAZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANÍA CONSTRUCTORA GAPSA S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.394
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

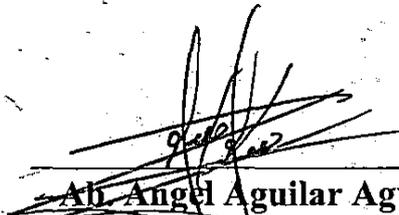
1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSTRUCTORA GAPSA S.A.**, de fojas 2.011 a 2.023, Registro Industrial número 140. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38394



Guayaquil, 15 de agosto de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0406407

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *12:00* *JVM*